

Agencia municipal
de la
Ciudad de Castellón.

Con fecha 23. de Mayo ultimo
dije á ese Ayuntamiento por medio de su Presidente,
que sigue.
" Habiendo quedado separada ese ayun-
tamiento de la suscripción á esta Agencia des-
de el 15. del mes actual, segun el aviso q.
me tiene dirigido, espero que tendrá la bon-
dad de disponer lo conveniente p. q.
me sean satisfechos 126. rs. importe de
la referida suscripción hasta el citado dia
15. á razon de 28. rs. mensuales. "

Y como hasta el dia y á pe-
sar del tiempo transcurrido no se ha
ya dignado el citado Alcalde in-
formar de contestarme, me dirijo á
esa municipal. en la confianza q.

Q. d'ara, era luy, ha onca compra
toda p. q. se me satisfaga
la cantidad indicada.

Disf. juv. a 18. de
M. a. Castellón 13. Oct. 1844.

1844.

Juan Piquero

Por Dama

S. D.

Al Ayuntamiento. cont. de Vilafame